



PROGRAMA GOBIERNO

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### PARTIDO REPUBLICANO S C

ALCALDÍA TILARÁN 2016 – 2020



**Alberth López Pérez - Alcalde 2016 -2020**



## Introducción.

Nuestra propuesta de trabajo se fundamenta en la consideración de las principales necesidades del cantón de Tilarán y con el conocimiento de la realidad burocrática del régimen municipal, lo cual, nos permitirá, la planificación de un nuevo modelo de gobierno local, basado en la transparencia, pero que además, nos permita un desarrollo económico con una buena propuesta de ordenamiento territorial que nos garantice oportunidades de desarrollo a todos los habitantes.

Para la formulación de un plan estratégico, es fundamental que conozcamos cual es nuestra realidad en todos los campos, por ejemplo: administrativo, financiero, formas de producción, recursos naturales, fuentes de trabajo, etc. Esto nos hará entender, donde estamos hoy y con qué recursos contamos para mejorar.

La importancia de contar con un programa de gobierno, se fundamenta en el hecho de que los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas, por lo que se requiere de un orden, fijar prioridades, encontrar la forma más eficiente de utilizar los recursos, tanto económicos como humanos, establecer responsables, precisar el tiempo en que se deben cumplir y la forma como se evalúa la utilización de los recursos y el logro de los objetivos.

### ¿Para qué se hace?

Para organizar y dar coherencia a los programas y proyectos, con el propósito de alcanzar los objetivos en beneficio de la sociedad.

De igual forma, se deben tener en cuenta los principios y valores no solo de la sociedad sino también de los involucrados en la ejecución del plan, para que de esta forma, actúen como motivación en la consecución de los objetivos, a la vez, que nos ayudaran a direccionar nuestros esfuerzos por mejorar.

En este mismo sentido, para establecer nuestro horizonte en el tiempo, debemos preguntarnos ¿hacia dónde queremos ir?; de igual forma debemos responder también ¿hacia dónde debemos ir?; Y por último ¿hacia dónde podemos ir?; las limitaciones de recursos podrían eliminar posibilidades, aspiraciones u objetivos, ya que, una cosa es querer y otra es



## PROGRAMA GOBIERNO

poder. Estamos elaborando un plan realista, que se ajuste a nuestras posibilidades, los objetivos y las metas serán razonablemente alcanzables y cuantificables en el tiempo

### Visión.

Tilarán será una comunidad integrada, con objetivos económicos, ambientales y sociales, compartidos por todos los habitantes, promoviendo políticas públicas acorde con nuestras necesidades, con una nueva cultura organizacional que contemple la participación ciudadana permanente, con principios humanistas que apoyen a los grupos vulnerables de nuestra sociedad.

### Misión.

Comenzaremos asegurando que nuestro compromiso de trabajo por desarrollar el Cantón será por convicción y no por obligación. Con lo cual, nos fijamos el firme propósito de alcanzar el desarrollo institucional, a través de un gobierno de resultados, siendo efectivos desde el primer día de administración, dando respuestas efectivas, sin improvisaciones y atendiendo temas muy sensibles que las administraciones anteriores no han atendido apropiadamente, utilizando un esquema más efectivo, moderno y transparente, de inclusión y participación ciudadana.

### Objetivo General.

Nuestro principal objetivo será crear una nueva estructura organizacional que nos permita alcanzar un desarrollo económico estratégico con enfoque sustentable y una consolidación turística y eco turística, amparados en un reordenamiento territorial responsable y acorde con el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, con un plan de monitoreo constante que nos permita focalizar acciones y esfuerzos destinados al mejoramiento de la calidad de vida de los tilaranenses.



PROGRAMA GOBIERNO

## Ejes sobre los cuales se sustenta nuestra propuesta.

- 1) Administración y Finanzas Municipales
- 2) Infraestructura Equipamiento y Servicios
- 3) Desarrollo Económico Local
- 4) Gestión Ambiental
- 5) Programas Sociales

### 1) Administración y finanzas municipales.

El orden debe empezar por casa, debemos darle al pueblo, señales positivas del cambio que esperamos en nuestro Cantón y que mejor forma que iniciar con una reingeniería en las áreas administrativas y financieras, que nos permitan ajustar la organización a nuestra realidad y a nuestras necesidades específicas, que nos permitan una recaudación más eficiente y justa. Comprendiendo que las medidas que se tomen deben impactar tanto los gastos como los ingresos, ya que ambos van de la mano. Y que los recursos municipales, sean invertidos de la mejor manera posible, dando respuestas efectivas y sin improvisaciones.

Objetivos:

- Crear una nueva estructura organizacional, que se adecue a nuestras necesidades y a los servicios que esta institución debe brindar.
- Optimizar y maximizar el aprovechamiento del recurso humano, siendo específicos en las funciones en cada puesto de trabajo.
- Contar con las herramientas apropiadas para medir el desempeño de todos y cada uno de los funcionarios municipales, que además, debe servir como instrumento en la motivación de cada individuo a fin de buscar el mejoramiento en el desempeño individual.
- Implementar la cultura de la austeridad en el gasto y la racionalidad financiera (correcta distribución de los recursos).



## PROGRAMA GOBIERNO

- Revisión y actualización de la plataforma de valores, no solo de impuestos, sino de servicios, para que el tributo sea consecuente con los bienes que se posean y con la calidad del servicio que se presta.
- Lograr la implementación de un programa (conjunto de acciones) para combatir el abuso en incentivos y la corrupción interna, que atentan contra las finanzas municipales, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos.
- Acercamiento con las comunidades.

### Acciones:

- Implementar el nuevo organigrama, elaborado previo análisis de necesidades, el cual, será presentado al consejo para su aprobación, antes de la puesta en ejecución. Con este nuevo modelo de organización, estaremos haciendo una distribución adecuada del recurso humano, cubriendo el total de las áreas de atención ciudadana, según se muestra en el organigrama adjunto.
- Revisar y readecuar el actual manual de puestos a la nueva estructura organizacional propuesta, de manera que tengamos el mejor aprovechamiento del recurso humano existente.
- Crear un manual de procedimientos acorde con la nueva estructura organizacional.
- Crear un manual de capacitaciones para mantener al personal de la institución capacitado y motivado por lo que se brindaría un mejor servicio a la ciudadanía.
- Crear un expediente para cada uno de los funcionarios, que contenga el registro de su labor como colaborador municipal, así como la evaluación del desempeño que cada jefe de unidad deberá realizar a sus subalternos cada año. Esta información nos permite la toma de decisiones, ya sean, como incentivos o amonestaciones.
- Estableceremos mediante el uso de las redes sociales, programas de radio y boletines a la ciudadanía, una rendición de cuentas periódica y permanente, para que de esta



podamos contar con una población bien informada y tengamos una contraloría ciudadana efectiva.

- Implementar una fiscalización por centros de costo, reforzando los entes internos de contraloría, auditoría y supervisión, para que cada acto emprendido, tenga un responsable, quien deberá rendir cuentas.
- Se deberá mejorar o implementar los sistemas de control (partida doble), contando con el personal idóneo y bien capacitado.
- Aplicar la legislación, sancionar a los funcionarios que, trasgrediendo la ley, comprometan o perjudiquen, el patrimonio de la municipalidad, con actos tales como: cobro de comisiones, favores administrativos o políticos, o que hagan sustracción de recursos en cualquiera de sus formas.
- Revisar la reglamentación existente y reglamentar en los casos que sea necesario, los actos administrativos, principalmente aquellos que tenga que ver con el manejo de fondos municipales, minimizando el abuso o el mal uso de los recursos.
- Tener un acercamiento inmediato con las comunidades mediante la visita en coordinación de con síndicos y concejales de cada distrito por parte del alcalde y vicealcalde entre otros funcionarios de la administración con el fin de conocer directamente las necesidades y buscar conjuntamente las soluciones. Todo mediante un cronograma de trabajo.
- Crear una oficina para bolsa de empleo, aprovechando la infraestructura organizacional existente, con el fin de servir como intermediario entre el empleador y el interesado.
- Continuar con el proceso de aprobación e implementación del plan regulador vía CCCI.
- Mejoramiento del sistema de recaudación tributaria.
- Revisión y actualización de la plataforma de valores, no solo de impuestos, sino de



PROGRAMA GOBIERNO

servicios, para que el tributo sea consecuente con los bienes que se posean y con la calidad del servicio que se presta.

- Seguimiento a la plataforma de Valores para Terrenos de Uso Agrícola o Agropecuario.

## 2) Infraestructura Equipamiento y Servicios.

Se constituye en el rubro que tiene mayor impacto en la sociedad, ya que nos afecta en todas y cada una de nuestras labores diarias en forma directa. Tilarán cuenta con una red vial cantonal de 430 km, de los cuales la mayor parte se encuentra en malas condiciones, haciendo casi imposible el libre tránsito, dificultando el comercio, turismo, todo tipo de transporte, etc. Ante esta situación se hace necesario revisar el plan quinquenal para el mantenimiento y reparación de caminos que realizó la administración actual y está en aprobación por parte del consejo municipal.

También es muy importante el garantizar que los ciudadanos del Cantón tengan acceso a la infraestructura comunal necesaria, como es el caso de: salones, cocinas, instalaciones deportivas, parques o zonas de recreo y escuelas. Además que cuenten con las condiciones aptas para su disfrute, ya que, en este momento se tienen en la mayoría de comunidades pero no reúnen las condiciones mínimas de operación.

De igual forma en el área de la Salud, tenemos servicios tales como: Recolección y disposición de los residuos sólidos. En este campo urgen algunas inversiones que nos permitirían brindar el servicio apropiadamente como es la adquisición de un camión recolector de basura tradicional para prestarle servicio a todas las cabeceras de distrito como mínimo. En la actualidad Tierras Morenas y El Silencio no cuentan con este servicio.

Así mismo, el aseo de áreas públicas es un factor importante en la salud preventiva, por lo que se deberán implementar planes maestros que nos permitan garantizar estos servicios a la comunidad Tilaranense.



## PROGRAMA GOBIERNO

Coordinar con los diferentes barrios la construcción de depósitos comunales para basura tradicional así como depósitos para reciclaje.

### Objetivos:

- Lograr el mejoramiento de la infraestructura comunal existente y proporcionar, en la medida de lo posible, la que se requiera construir.
- Revisar y darle seguimiento al plan quinquenal propuesto por la UTGV y que ya cuenta con la aprobación por parte de concejo municipal. Para definir si las necesidades reales de cada comunidad están contempladas en dicho plan así como la participación ciudadana en la elaboración de dicho plan.
- En cumplimiento con las obligaciones emanadas de la ley 8839, ley de gestión integral de residuos sólidos, se deberá revisar el funcionamiento a la mayor brevedad posible el centro de acopio para los residuos valorizables. Así mismo con la estructura de disposición final acorde a la legislación relevante a este tópico.
- Contar con planes maestros para cada uno de los servicios públicos que se prestan.

### Acciones:

- Promover dentro estructura organizacional una oficina de responsabilidad social, la cual, estará dirigida por la primera vice alcaldía y tendrá dentro de sus funciones, el brindar el acompañamiento a las organizaciones comunales del Cantón, para la planeación, elaboración, presentación y seguimiento de los proyectos comunales, no solo los que se ejecuten con recursos municipales, sino también los que se tramiten a través de instituciones del estado que cuentan con recursos para esos fines, tales como Dinadeco, Inder, Mopt, Imas, Mideplan.

- Dentro de la reestructuración organizacional, como prioridad se fijó la dirección de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, misma que consume una suma importante de los recursos provenientes de la ley 8114 en remuneraciones, la cual en su artículo 4° destinos de los recursos, establece que “los recursos provenientes de la ley de simplificación y eficiencia tributaria se destinaran EXCLUSIVAMENTE a la conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento y rehabilitación, una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se usaran para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal” siendo nuestra prioridad revertir la forma en que se emplean actualmente estos recursos, para permitir que lleguen al destino establecido por ley, además, se tramita en este momento (2015) el proyecto de ley 18001(primera ley especial de transferencia de competencias que establece la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal), la cual, nos permitirá recibir un 100% más de recursos, pero que nos exige una gestión institucional eficiente, con el fin de que los recursos sea utilizados de la mejor forma y que nos permitan fortalecer el trabajo municipal y el desarrollo local, mediante obras de infraestructura vial que permitan el crecimiento de las actividades productivas, el desarrollo turístico, la atracción de inversión y generación de empleo y oportunidades para los cantones.
- Se debe elaborar un plan maestro que nos permitan corregir las deficiencias administrativas, de planificación y control de la institución.
- Promover y ejecutar lo necesario para implementar el control interno en la institución.
- Se debe incorporar la participación ciudadana a través de los comités de caminos, en la elaboración de los planes quinquenales y los PAOS, para lograr que estos estén acorde con las necesidades reales de las comunidades (en este año 2015 se elabora el plan para el desarrollo y la conservación vial quinquenal, que incluye el periodo 2016-2020).
- Adquirir un terreno para la ampliación del cementerio de Tilarán.
- Promoveremos la construcción y mejoramiento de salones multiuso en las comunidades donde lo requieran, además de hacerlos funcionales.
- Colaborar en la construcción y alumbrado de canchas de futbol.



## PROGRAMA GOBIERNO

- Construiremos cordón y caño en los principales centros de población según necesidades y en coordinación con las organizaciones locales y vecinos.
- Promover la construcción de una verdadera casa para la juventud.
- Coordinar y colaborar con centros educativos para para mejorar su infraestructura.
- Vamos a rediseñar y remodelar el Parque Central, el Mercado Municipal y la Terminal de Autobuses.
- La política social de nuestro gobierno Municipal comprende el desarrollo humano, la integración social, la paz social la igualdad de oportunidades y equidad de género.
- Promover y organizar ferias de la salud en coordinación con Ministerio de Salud, C.C.S.S e instituciones y profesionales tilaranenses que deseen colaborar.
- Vamos a realizar el mantenimiento necesario y adecuado a la red vial cantonal en coordinación con las asociaciones, grupos de vecinos y consejos de distrito.
- Revisar el Plan Quinquenal Aprobado para ajustarlo a la realidad de cada comunidad.
- Asfaltar según las necesidades de cada distrito y acorde con el pueblo.
- Continuar los proyectos de alcantarillados necesarios.
- Revisaremos el cuneteado y el estado de los puentes.
- Promover un convenio real con RECOPE para la adquisición de asfalto.
- Gestionaremos la adquisición de fuentes de material para el mantenimiento de la red vial.
- Continuaremos con los alcantarillados en varios sectores del distrito central, con el propósito de mejorar la evacuación de aguas pluviales acorde con los vecinos.
- Valoraremos la necesidad de adquirir maquinaria para una mejor gestión en el mantenimiento vial y construcción de nuevas vías.



### 3) Desarrollo Económico Local.

Es importante mencionar que, aun cuando Tilarán cuenta con grandes riquezas naturales y un gran potencial en la atracción de inversión y generación de empleo, no se han sabido canalizar las estrategias que nos sirvan de plataforma para el desarrollo económico y social del Cantón.

El desarrollo económico de una región, se alcanza cuando se tengan oportunidades de empleo y bien remunerados, que nos garanticen el poder adquisitivo necesario para una mejor calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del Cantón.

La pobreza humana es el proceso en el que se carece de oportunidades básicas para alcanzar un proyecto de vida aceptable, que en nuestro caso se constituye en uno de los pilares más importantes por trabajar, ya que, según el estudio recién publicado por el tribunal supremo de elecciones, el índice de pobreza cantonal sigue estancado y coloca a Tilarán entre los peores del País, ubicándolo en el puesto 67 entre 81 cantones.

#### Objetivos:

- Para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida, se debe dinamizar la economía local, incentivando y fortaleciendo la pequeña y mediana empresa, promoviendo la inversión externa y generando nuevas oportunidades de trabajo, abarcando todos los aspectos que conforman nuestro entorno como lo son: los aspectos sociales, económicos, medio ambientales, urbanísticos e institucionales.
- Aumentar la capacidad de gestión, ante las instituciones gubernamentales correspondientes, de manera que logremos la apertura de oportunidades para el desarrollo mediante la gestión institucional permitiendo la conformación de pequeñas y medianas empresas.

#### Acciones:

- Desarrollar el proyecto CATS(CULTURA, ARTE, TURISMO Y SALUD) cuya misión es la prestación o capacitación de servicios con énfasis en Turismo que sean de creación



cultural, Arte, deporte y Salud, a través de la Municipalidad donde se pretende abrir un Programa o Proyecto de Turismo para contar con asesorías a la comunidad, jóvenes, adultos, mujeres, personas jurídicas incluso asociaciones, a fin de que sean partícipes y enriquecedores de dichas capacitaciones, en donde se pretende hacer visitas a comunidades para valorar las necesidades y proporcionar capacitaciones a la ciudadanía interesada, sobre creación de proyectos turísticos, además de servir como enlace para el desarrollo de dichos proyectos.

- Se brindara el apoyo necesario y el acompañamiento a proyectos de ecoturismo y turismo rural comunitario.
- Establecer convenios de cooperación con instituciones ligadas al desarrollo económico tales como el INA, IMAS, DINADECO, DGM, INDER, Banco Popular, etc., con el propósito de buscar los recursos para el desarrollo de proyectos productivos y la capacitación de los individuos involucrados en estos proyectos.
- Crear la infraestructura apropiada para contar con un área para la realización de las ferias del agricultor, en coordinación con el MAG y otras instituciones, la cual, se planea ubicar en el campo ferial aprobado por el concejo municipal pero que la administración actual no ha desarrollado y que además, esta infraestructura funcione como chinamos en la época de fiestas o en exposiciones de artesanos Tilaranenses. Con esta iniciativa se busca el fomentar la actividad agrícola y agro pecuaria generando nuevas oportunidades productivas y para la colocación de los productos.

Cumplir con los requisitos establecidos por el IFAM para la ejecución de dicho proyecto.

- Con la reactivación de la casa del artesano se proveerá una feria mensual para involucrar al turismo y a la ciudadanía en general.
- Continuar gestión de recursos CCCI para desarrollo de proyecto El Sombrerito.
- Continuidad a los proyectos: 1) Plan de desarrollo integral del embalse Arenal (Atracaderos, ciclo vías y otros)
- Crear un Centro de Información Turística y de inversión.
- Gestionar un proyecto eólico en conjunto con la empresa pública-privada.



- Hacer un estudio de oferta y demanda de potencial turístico.
- Continuidad del proyecto Centro de Contacto y formación municipal (Jefas de Hogar, personas con discapacidad, Teletrabajo entre otros).
- Gestión conjunta Proyecto Parque Industrial INVENIO e inversionistas Zona Franca Tilarán.
- Implementación del programa Empléate (MTSS).
- Creación feria MIPYMES Municipal (CCCI).

#### 4) Gestión Ambiental.

Contribuir con las autoridades y funcionarios municipales en la elaboración del diagnóstico de la problemática ambiental y el diseño de planes para la mejora y conservación del medio ambiente en el territorio municipal.

El trabajo en este eje, se ha venido desarrollando de forma deficiente, no se ha dado la importancia requerida del quehacer ambiental. La oficina de gestión ambiental no se ha consolidado como tal, con el inconveniente de la escasez de recursos, ya que no se asignan los recursos suficientes para los programas establecidos en cumplimiento de la legislación y de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, que consideran tópicos tan importantes como lo son: el manejo de los residuos sólidos, la educación ambiental y la conservación de los recursos, así mismo el involucramiento de los diferentes departamentos municipales, coordinar con la oficina de gestión ambiental para el logro de objetivos institucionales. En este sentido se deben tomar las medidas necesarias para que se cuenten con los recursos suficientes para tan importantes temas.

Objetivos:

- Se deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la ley 8839 y su reglamento que nos enmarcan nuestras obligaciones como gobierno local, en el



## PROGRAMA GOBIERNO

manejo y la disposición de los residuos sólidos, el cual estamos en deuda en algunos puntos como la concientización, separación en la fuente, etc.

- Promover la construcción con recursos internos y externos, un alcantarillado sanitario, así como plantas de tratamiento para las aguas residuales, tan necesario en nuestro casco urbano a fin de eliminar la contaminación diaria generada por las aguas jabonosas de las viviendas, aguas que contaminan por ejemplo el río Santa Rosa entre otros afluentes.
- Desarrollar el programa bandera azul ecológica en la Municipalidad, así como promover en las demás instituciones, y comercio en general del cantón dicho programa.

### Acciones:

- Concientización y capacitar a la ciudadanía sobre la separación de los desechos, mediante talleres y charlas,
- Realizar la trazabilidad del programa de manejo de residuos, se refiere a recursos, rutas de recolección, clasificación, insumos y logística que ello representa. No se debe fallar con horarios, deben respetarse y la recolección selectiva de material valorizable debe realizarse siempre, pero debe educarse a la ciudadanía y debe ser constante.
- Para el cumplimiento de los mandatos legales establecidos en ley 8839, se requiere un centro de acopio donde se clasifican, mismo que ya existe, en este centro se embalan y se disponen los residuos valorizables. Sin embargo existen algunas deficiencias en cuanto a la cultura de reciclar material por parte de la ciudadanía, misma que debe recibir capacitación mediante talleres en los que concientice sobre la importancia de reciclar.
- También es prioridad el contar con el equipamiento apropiado para el manejo de los residuos sólidos valorizables, dentro de los cuales se deben adquirir la trituradora de vidrio y plástico de suma importancia para esta labor.



- Con ayuda de la unión nacional de gobiernos locales, establecer un convenio para la elaboración de un proyecto (plan maestro) de alcantarillado sanitario para el casco urbano de Tilarán, mediante el cual se podrá conseguir un crédito para su ejecución. Este proyecto contempla la construcción de dos micro plantas para el tratamiento de aguas negras las cuales se ubicarán en lugares estratégicos según estudios realizados. Deberá realizarse en dos fases. Primero hacer todos los estudios capacidad de carga, tipo de planta de tratamiento, suelo, caudal, estudios técnicos, afluentes, SETENA, etc. La segunda etapa, obra ingenieril y quien la trabajará, concesión, empleados municipales, etc. Es un proyecto de mucha importancia para el cantón por lo tanto debe arrancar bien desde el inicio.
- No se ha contado con una política clara del gobierno local en el tema de la conservación de los recursos naturales, desde nuestra perspectiva, es de mucha importancia el contar con lineamientos bien establecidos en política de conservación y sobre todo si consideramos que nuestros más importantes recursos son las fuentes de agua y debemos protegerlas, con acciones bien definidas. Vamos a coordinar con instituciones que tienen injerencia en el cantón para proteger el recurso hídrico y otros.
- Se debe invertir en la conservación de las fuentes, cosa que a la fecha no se cumple.
- Con el fortalecimiento de los programas de cooperación de las universidades estatales (UCR, UNA y ITCR), los cuales persiguen el sensibilizar a escolares, educadores, empresas y población en general, sobre la importancia de la protección de los recursos y el desarrollo de acciones para el aprovechamiento de los mismos, mediante programas como bandera azul ecológica, que buscan brindar educación ambiental en temas como, manejo de residuos sólidos y protección del recurso hídrico del Cantón.
- Desarrollo de gestiones para compra de terrenos donde se ubican las fuentes de agua.



PROGRAMA GOBIERNO

## 5) Programa Social y Cultural.

Por último pero no menos importante, se consideran los programas sociales, los cuales incluyen temas sensibles de nuestra población tales como: Vivienda digna, derecho a la educación y no solo a la educación básica, sino también a la técnica y la educación superior, salud que en nuestro caso nos corresponde la salud preventiva, seguridad ciudadana, programas de inclusión a grupos con mayor grado de vulnerabilidad como la niñez y la adolescencia, programas de la persona joven, adulto mayor, discapacitados, etc. Además consideramos de gran importancia los programas culturales, arte y deportivos, así como las de actividades físicas y la recreación.

Objetivos:

- Crear la oficina de responsabilidad social, que será ocupada por la vice alcaldía, la que tendrá como horizonte, permitir el desarrollo humano de todas y todos los ciudadanos del Cantón.
- Ejecutar proyectos de vivienda que nos permita la reubicación de familias con alto grado de vulnerabilidad.
- Promover programas de formación técnica a nivel medio y universitario, buscando el apoyo de entes como INA, UTAN, UCR, UNA, ITC, UNED y universidades privadas.
- Se diseñaran tres planes maestros que contendrán temas de gran importancia como lo son:
  - A) Rescate de la cultura, el arte, la música, el deporte y la recreación.
  - B) Salud preventiva.



C) Seguridad ciudadana.

- Gestionar la apertura de un centro de rehabilitación para tratar a ciudadanos con problemas de alcoholismo y drogadicción.

Acciones:

- Se tendrá una oficina de responsabilidad social, por lo que se requiere de una persona muy activa, con sentido social, con gran capacidad de gestión y con una gran proyección comunal, que le permita el manejo y la coordinación de proyectos conjuntos entre ciudadanía, gobierno local e instituciones del estado, que además tenga capacidad de articular entre las diferentes organizaciones comunales, para comprender la realidad de nuestra población y atender temas sensibles de la forma más apropiada, permitiendo una mejor calidad de vida. Además integrar ciudadanos voluntarios profesionales con sentido altruista para lograr integrar a los jóvenes al proceso de cambio.
- Los proyectos de vivienda son parte de las actividades que deben desarrollar las instituciones del estado, que cuentan con recursos suficientes y que por lo tanto se requiere de mucha capacidad de gestión para poder canalizar estos proyectos a nuestra comunidad para beneficio de las personas de mayor vulnerabilidad, no solo socio económica, sino también de espacio físico, como lo son aquellas familias que habitan en los márgenes del ríos o en sitios con peligro de deslizamiento, en donde la municipalidad con conocimiento de causa buscara el apoyo de los entes estatales tales como IMAS, CNE, BANHIVI, INVU para buscar y dar soluciones inmediatas.
- La educación o la capacitación técnica para formar personas con conocimientos técnicos que se puedan insertar en el campo productivo, debe comenzar con el esfuerzo del gobierno local, para establecer convenios con instituciones como el INA o con universidades como la UNED, UNA, UCR, o algunas privadas como U de San José o la U Latina, donde el gobierno local deberá acondicionar locales apropiados para facilitar estos programas. También, se deberá brindar capacitación técnica a los agricultores y dueños de parcelas, para que cuenten con las bases técnicas para un mejor manejo de sus recursos, estas se coordinaran con el MAG y el INTA, instituciones que deben brindar

- el acompañamiento a los grupos organizados. La capacitación a los ganaderos debe orientarse cómo producir en época lluviosa y almacenar para la época seca en silo u otros medios.

En cuanto a agricultura tan sencillo como crear conciencia en la población de la importancia de producir en espacios reducidos bajo techo. Que produzcamos lo que consumimos o incluso generar un intercambio entre vecinos.

- En temas como la Salud, es importante aclarar, que es responsabilidad del gobierno local el brindar las condiciones mediante acciones destinadas a garantizar el acompañamiento y la capacitación sobre el manejo de residuos sólidos, el cual nos permitirá tener un Cantón más limpio y saludable. En coordinación con el ministerio de salud, se deben asegurar las mejores condiciones de higiene en mercados y lugares con patentes de venta de comidas, así como brindar el acompañamiento en las campañas de vacunación y ferias de salud. Se debe brindar el acompañamiento a la junta de salud en proyectos además de apoyar en la gestión ante las autoridades de la CCSS para contar con la calidad y la cantidad de recurso humano necesario para brindar un servicio apropiado a la comunidad del cantón de Tilarán, para lo cual se cuenta con los convenios establecidos con las universidades UCR, UNA y ITCR, etc.
- En cuanto a la seguridad ciudadana, se deben reforzar la relación fuerza pública municipio, con el fin de conjuntar esfuerzos para la prevención del delito y se fomentará y capacitará a la población en temas como la seguridad comunitaria y se invertirá en la iluminación de parques, paradas de buses e inmediaciones de centros educativos y comercios, con el fin de eliminar sitios apropiados para delinquir.
- Gestionar un circuito cerrado para el casco urbano.
- Realizar un estudio de planificación urbana para analizar estado de las aceras y rampas en edificios institucionales entre otros del cantón.
- Promover con Visión Mundial y otros organismos a fines nacionales e internacionales programas de ayuda social, recreativos, culturales y deportivos organizados, con el fin de incorporar adecuadamente a la ciudadanía, principalmente a los jóvenes y a las familias con grado de vulnerabilidad para su integración a la comunidad.
- Activar en las instituciones Tilaranenses la ley 8862 ley de inclusión y protección a la población con discapacidad en el sector público. Donde se dice que el 5% de los empleados de una institución debe de ser a población con discapacidad.



- Motivar a las empresas para que apliquen la Ley 7092 de incentivo pago de impuesto a la empresa privada que contrate población con discapacidad.
- Activar el comité de accesibilidad de la municipalidad.
- Contactar a coopesuperación que cuenta con bolsa de empleo para personas con discapacidad la cual tiene convenio con ICE.
- Desarrollar en un programa de actividad recreativa con Adulto Mayor en coordinación con CODETI.
- Desarrollar y ejecutar en conjunto con CODETI un programa de actividades recreativas tales como: 30 de marzo Día Nacional del Deporte.
- Fomentaremos actividades calendarizadas anuales recreativas deportivas en el Lago Arenal.
- Asistiremos con materiales y recursos las áreas recreativas rurales.
- Coordinar con el CODETI la realización de actividades recreativas con el fin de promover la salud física y mental.
- Crear un club del adulto mayor.
- Fortalecer a la familia en el manejo adecuado de sus relaciones familiares y en la dinámica de su desarrollo humano integral.

### **En qué consiste?**

1. Programa básico de atención a la familia mediante visitas a hogares o en lugares establecidos.
  2. Conformar una red de voluntarios especializados para atención de personas con distintas problemáticas, coordinado con organizaciones de proyección social y espiritual.
  3. Identificar y brindar atención a personas y familias con problemas de violencia intrafamiliar, adicciones, relaciones interpersonales, otros.
  4. Diseñar y organizar programas intensivos de prevención de violencia, drogadicción, embarazo en adolescentes, entre otros.
- 
- Gestionar la construcción de parques de patinaje en todos los distritos (Skate Park)
  - Crear programas de actividades culturales, educativas, deportivas.
  - Promocionar a Tilarán como cantón impulsor de la cultura, el arte, deporte, recreación con sus talentos.



## PROGRAMA GOBIERNO

- Desarrollo y ejecución de un programa de actividades recreativas que provoquen en la población Tilaranense el deseo de realizar actividades recreativas y de salud. Tales como: 30 de marzo Día Nacional del Deporte.
- Elaborar estrategias, convenios e intercambios culturales en las diferentes áreas del quehacer artístico, en conjunto con el Ministerio de Cultura y Juventud mediante convenios estratégicos.
- Llevar a cabo un plan de acción para jóvenes donde puedan experimentar la cultura a través de actividades artísticas, promoviendo y organizando ferias en conjunto con instituciones como el Ministerio de Cultura y Juventud.
- Promover el desarrollo comunitario realizando murales, peñas culturales, mercado de artesanías con participación de ciudadanos voluntarios especialistas en estas áreas.
- Por último, se diseñara un plan para el rescate y promoción de la cultura Tilaranense, que nos devuelva la identidad tan perdida en los últimos tiempos en nuestro Cantón, se hará un compendio de la literatura histórica del Cantón y se promocionara en los centros de estudio como política de rescate de la identidad cultural que nos preside. También se invertirá en el rescate y mejoramiento de espacios de convivencia ciudadana y sitios para la recreación, que nos permitan socializar, con el objetivo de recuperar los valores, las buenas costumbres y los sanos procesos de socialización de antes, para lograr personas más solidarias y participativas de los asuntos públicos. La escuela de música, así como los grupos de bailes folclóricos, serán parte de nuestro proyecto de recuperación de la cultura Tilaranense, donde se piensa en la conformación de una banda municipal, que nos pueda representar con orgullo demostrando el talento de nuestros músicos. Se deberá invertir mayores recursos en el campo del deporte, se debe mejorar la infraestructura deportiva existente y buscar la capacitación, profesionalizando nuestros dirigentes y nuestros entrenadores, para poder lograr un grado más competitivo de nuestros atletas.

Para lograrlo se diseñara, en conjunto con los comités de deportes, un programa de cooperación entre comunidad, gobierno local, comités de deportes y a la empresa privada, y organismos internacionales como Visión Mundial que nos permita el contar con el recurso humano y económico necesario.



## PROYECTO HERMANAMIENTO DE CIUDADES.

El hermanamiento de ciudades es un concepto por el cual pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se emparejan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales. Normalmente, aunque no siempre, las ciudades hermanadas suelen tener características parecidas.

El Hermanamiento es un proceso que promueve el conocimiento mutuo y el fortalecimiento entre ciudades, provincias y regiones extranjeras, con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos que coadyuven a la solución de problemas en común mediante la realización de proyectos en los distintos ámbitos del quehacer municipal, provincial o regional.

En la actualidad, la Unión Europea apoya los proyectos de hermanamiento de ciudades. El apoyo oficial fue establecido formalmente en 1989.

Son muchas las ciudades que atendiendo a diversas razones deciden realizar un hermanamiento con otras villas, deciden mantener vínculos estrechos de solidaridad. Actualmente existen muchas instituciones que tienen como principal objetivo fomentar el hermanamiento de ciudades (AFS), buscando en este hecho una reducción de los riesgos de guerra y sobre todo la realización de vínculos culturales.

Por otra parte, los principales documentos rectores de planeación municipal, establecen como estrategias primordiales institucionalizar la formulación permanente de procedimientos, políticas, programas y acciones de readecuación y actualización institucional, la inclusión y la consolidación de cambios planeados, orientados a posibilitar la evolución del Municipio, aceptando que una administración gubernamental en esencia es promotora de acciones cuyo propósito político es resolver la vida en común de la sociedad.

Trabajar por contar con una integración municipal más sólida, sobre todo, siendo congruentes con los valores que conforman nuestra identidad cultural y promoviendo los elementos culturales que continúan siendo su distintivo, es aspiración de los Tilaranenses.

La realidad actual municipal ha generado un gran compromiso y entusiasmo para la participación en los foros que sean posibles de manera organizada, requiriéndose elaborar programas para alcanzar los objetivos y metas a que se aspira en la difusión de los valores sociales.



## PROGRAMA GOBIERNO

En concordancia con lo anterior, esta administración sabedora de las bondades y beneficios que acarrea la sana convivencia y el intercambio de experiencias y esfuerzos entre las comunidades.

Este programa no busca beneficiar ideologías políticas o religiosas, es un esfuerzo voluntario de ciudadanos, bajo las características de “Amistad e Intercambio”. A través de la amistad, los intercambios presentan una oportunidad sin límite a las ciudades participantes, para realizar programas de beneficio, apoyo y conocimientos.

Todos los ciudadanos de una comunidad pueden formar parte de un “Programa de Ciudades Hermanas”, si tienen deseos e interés de conocer y compartir la cultura, costumbres, tradiciones, educación, tecnología y servicios con la comunidad de aquellos países.

Es importante marcar que el intendente de la ciudad participa en el programa, respaldando y apoyando los trabajos que se llevan a cabo en los hermanamientos.

Muchos programas y proyectos se desarrollan basándose en mutuos deseos e intereses de las ciudades hermanas, dependiendo de la imaginación y los recursos de las comunidades. Para iniciar un programa se pueden intercambiar fotografías, folletería en las que se aprecian los diferentes aspectos sociales, culturales, humanos, turísticos, educativos, etc. de cada ciudad.

Se pueden concretar:

Intercambio de visitantes, funcionarios, ciudadanos destacados, estudiantes, docentes, profesionales, medios de comunicación, artistas o grupos (música – baile), empresarios, industriales, etc.

Intercambios de promoción turística (pueden participar los prestadores de servicios).

Intercambio de información a través de radioaficionados, que pueden entablar conversaciones e intercambiar información de ambas ciudades (inclusive transmitir actividades del programa).

Intercambio de arte y cultura, relacionado con el anteproyecto CATS, Exhibiciones de artesanías, literatura, obras (pinturas, esculturas, fotos) representativas de la ciudad. Presentación y formación de talleres, grupos musicales, bailes (regionales / nacionales).

Intercambio de información entre las cámaras de comercio de ambas ciudades. Organización de misiones con empresarios e industriales. Apoyo al comercio exterior.



PROGRAMA GOBIERNO

Intercambio de información entre los gobiernos de ambas ciudades, con la finalidad de beneficiar las relaciones entre los países.

Intercambio de programas de salud, tanto pública como privada.

Creación de áreas verdes que lleven el nombre de la ciudad hermana.

Programas en fechas especiales de ambas ciudades, visitas oficiales de interrelación.

Contar con una Ciudad Hermana es una grata y gran responsabilidad, se debe tener un gran espíritu de colaboración, trabajo y profesionalismo con el objetivo de lograr grandes beneficios para la comunidad, en especial para el Cantón.

#### OBJETIVO.

Provocar mayor acercamiento entre las ciudades, para lograr intercambios económicos, sociales y culturales, de esa forma obtener mayor desarrollo de los municipios de nuestro estado que tiene una o varias ciudades hermanas.

#### Objetivos específicos

Que las Municipalidades a nivel nacional, tanto la nuestra MUNICIPALIDAD TILARAN, se propongan hacer énfasis en esta área para involucrar más a los jóvenes, a nuestra comunidad para que sean enriquecedores de otras costumbres y tradiciones., además que se relacionen con otros pueblos, estrechando lazos de amistad.

Que se conozcan las bellezas de nuestras respectivas naciones, con el turismo, el intercambio cultural, entre los países.

Intercambiar experiencias a nivel económico, político, social y cultural.

Profundizar el entendimiento que un país tiene del otro y por ende el conocimiento entre las naciones y los integrantes de sus comunidades. - Hacer buenos amigos echando por tierra las barreras de color, credo y clase social.



PROGRAMA GOBIERNO

## LA PARTICIPACIÓN

Todos los ciudadanos de una comunidad pueden formar y tomar parte de un Programa de Ciudades Hermanas: Un delegado, un estudiante, un industrial, un comerciante, un grupo cívico, social, profesional, que tengan deseos e interés de conocer y compartir la cultura, costumbres, tradiciones, educación, tecnología, servicios a la comunidad, y otros, de aquellos países que integran el hemisferio.

Para poder participar dentro del Programa de Ciudades Hermanas es necesario como primer punto conformar un comité local, el cual se integrará por aquellas personas que estén interesados en participar y trabajar en el mismo, obviamente cumpliendo cabalmente con ciertas formalidades dentro del Gobierno Administrativo de la Municipalidad.

### Programa de intercambio

Una vez definido los propósitos y el área de interés que se desee compartir y enriquecer con la ciudad hermana se planteará el programa de intercambio, el cual puede ser de aspecto cultural, económico, social, educativo, etc.; como ejemplo podemos mencionar los siguientes:

1. Intercambio de visitantes, funcionarios, ciudadanos prominentes, músicos, estudiantes, maestros, profesionistas, reporteros de medios de comunicación, grupos de baile folclórico, empresarios, industriales, etc.
2. Intercambio de promoción turística, en la cual pueden participar prestadores de servicios turísticos y la autoridad competente de la ciudad.
3. Intercambio de información a través de grupos de radioaficionados, quienes pueden entablar conversaciones con los ciudadanos de la ciudad hermana e intercambiar información con respecto a las actividades que vienen desarrollando los comités de ambas ciudades.
4. Exhibición de artesanía, representativa de la ciudad.
5. Intercambio de información entre las cámaras de comercio de ambas ciudades, realización de misiones con empresarios e industriales, apoyo al comercio exterior.
6. Intercambio de información entre los gobiernos de ambas ciudades, con la finalidad de beneficiar las relaciones entre sus respectivos países.



7. Intercambio de programas de salud tanto pública como privada; en éste, podrán participar las diversas instituciones de servicios médicos de ambas ciudades.
8. Intercambio de arte y cultura. Presentación de exposiciones y exhibiciones de artesanía, fotografías, pintura, escultura, etc. Formación de talleres de grupos musicales, bailes folclóricos, etc.
9. Intercambio de programas de atención y servicios a la comunidad, por ejemplo: bomberos, aseo público, alumbrado, atención a niños, personas tercera edad, minusválidos, programas para drogadictos, etc.
10. Intercambio de programas ecológicos y medio ambiente.
11. Creación de jardines decorativos que lleven el nombre de la ciudad hermana.
12. Programar en fechas especiales de la ciudad la visita oficial para presentar y conocer hábitos y costumbres, además de los productos originales de la comunidad.

## Conclusión.

Las necesidades son muchas y los recursos limitados, por este motivo estamos haciendo una propuesta sustentable, razonable y que se puede ejecutar contando con los recursos que actualmente maneja el municipio, sin embargo, existen planes y proyectos de mediano y largo plazo, como el de construir un alcantarillado sanitario mismo que se debe coordinar con A Y A, para lo cual se requiere de una inversión grande y es un proyecto de largo plazo, pero se puede comenzar con el diseño del mismo.

Muy importante también, debemos darle seguimiento al proyecto de plan regulador que tan necesario es para lograr el ordenamiento territorial de nuestro cantón.

Así mismo existen proyectos productivos que se podrán plantear y dejar en proceso, pero que requieren de una propuesta económica en su momento, por el momento nos enfocamos en sanear las finanzas actuales y hacer más obra con estos recursos, además de mejorar en mucho la gestión para atraer recursos que se encuentran disponibles en instituciones del estado.



PROGRAMA GOBIERNO

Como tilaranenses nos sentimos orgullosos de hacer del conocimiento de la ciudadanía nuestra propuesta de Gobierno para el período 2016-2020. Somos conscientes de la responsabilidad que asumimos, pero el reto nos motiva a proporcionarle a nuestro pueblo un cambio con rostro humano; somos un equipo de mujeres y hombres (juventud y experiencia), nuestro lema: SOMOS DEL PUEBLO y nuestro compromiso es con ustedes. Conjuntamente con la participación activa de la ciudadanía, lograremos conseguir nuestras metas.

**POR UNA MUNICIPALIDAD DE LA MANO CON USTED.**

**QUE DIOS NOS GUIE...**